



Ciudad de México a 26 de septiembre del 2023

DIP. MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA

P R E S E N T E

El que suscribe, Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del Grupo Parlamentario del PRI al Congreso de la Ciudad de México, en la II Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso r) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II y 13 fracción IX, 21, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Poder Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONSIDERE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TELETÓN PARA REPLICAR UN MODELO DE ATENCIÓN AL AUTISMO, SIMILAR AL CENTRO DE AUTISMO TELETÓN (CAT) DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, QUE ATIENDA A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE PADECEN EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y QUE VIVEN EN ESTA CIUDAD CAPITAL, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR SU DERECHO A LA SALUD E INCLUSIÓN, Y BIENESTAR**, tomando en cuenta lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El trastorno del espectro autista (TEA) es un término que se utiliza para describir un trastorno del neurodesarrollo que afecta la comunicación, la interacción social y el comportamiento. El TEA es un término amplio que abarca una variedad de perfiles

y niveles de gravedad, lo que significa que las personas con TEA pueden experimentar síntomas y desafíos muy diferentes.¹

Algunos de los síntomas comunes del TEA incluyen dificultades en la comunicación verbal y no verbal, dificultades en la interacción social, patrones de comportamiento repetitivos o restrictivos y una gama de intereses y actividades limitada. Estos síntomas suelen aparecer en la infancia temprana, a menudo antes de los 3 años.²

Es importante destacar que el TEA es un espectro, lo que significa que las personas con este trastorno pueden tener una amplia variación en sus habilidades y necesidades. Algunas personas con TEA tienen discapacidades significativas y pueden requerir apoyo constante, mientras que otras pueden tener habilidades excepcionales en áreas específicas.

El diagnóstico del TEA se basa en una evaluación clínica completa y el uso de criterios específicos establecidos en manuales de diagnóstico. El tratamiento y la intervención temprana, que pueden incluir terapia conductual y ocupacional, son fundamentales para ayudar a las personas con TEA a desarrollar habilidades sociales y comunicativas, así como para mejorar su calidad de vida.³

El TEA es un área de estudio en constante evolución, y la comprensión y el apoyo hacia las personas con TEA han mejorado con el tiempo. La concientización y la investigación en este campo siguen siendo vitales para mejorar la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.

¹ Cabrera, D. (2007). Generalidades sobre el autismo. *Revista colombiana de psiquiatría*, 36, 208-220.

² Ibidem.

³ Fundación Teletón, (2023). <https://teleton.org/centro-autismo-teleton/>.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), 1 de cada 160 niños presenta esta condición en el mundo. En México, un estudio de 2016 realizado por Autism Speaks y la Clínica Mexicana de Autismo (CLIMA), identificó que 1 de cada 115 niños tiene autismo, presentándose mayormente en niños que en niñas e identificando que, por cada 5 casos de autismo, 4 de ellos son hombres y 1 es mujer.⁴

El TEA es un trastorno que afecta a un número significativo de personas en nuestra sociedad. A medida que avanzamos en el entendimiento de este espectro, hemos aprendido que cada individuo con autismo es único, con sus propias fortalezas y desafíos. Sin embargo, todos merecen la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y llevar una vida plena y significativa. Por eso, el Gobierno debe centrar su esfuerzo en la importancia de promover y apoyar centros dedicados al tratamiento del autismo. Estos centros desempeñan un papel crucial en la vida de las personas con TEA y sus familias.

Los centros de autismo son herramientas en las que sin duda se debe invertir para garantizarles una vida digna a las personas que viven con el Trastorno del Espectro Autista, pues los centros dedicados al TEA ofrecen intervenciones y terapias especializadas que pueden marcar una gran diferencia en el desarrollo y la calidad de vida de las personas con autismo. Estas terapias incluyen terapia del habla, terapia ocupacional y terapia conductual, entre otras.

Además, estos centros también brindan orientación y apoyo a las familias, ayudándolas a comprender y abordar los desafíos del TEA. Esto es fundamental

⁴ Fundación Teletón, (2023). <https://teleton.org/panorama-del-autismo-en-mexico-y-el-mundo/>.

para fortalecer a las familias y ayudarlas a respaldar a sus seres queridos con autismo. También, promueven la inclusión y la educación de calidad, pues trabajan en estrecha colaboración con las escuelas y otros servicios para garantizar que los niños y adultos con autismo tengan acceso a oportunidades educativas adecuadas y equitativas.

Y, finalmente, estos espacios son centros de investigación clave que contribuyen al avance de nuestro conocimiento sobre el TEA. Esto puede conducir a tratamientos más efectivos, y a una mayor comprensión de este trastorno complejo.

El autismo no debe ser una barrera. Es una parte valiosa y diversa de nuestra sociedad. Al invertir en centros dedicados al tratamiento del autismo, estamos invirtiendo en un futuro más inclusivo y equitativo para las personas neurodivergentes.

Sin duda, debemos unirnos en un compromiso de solidaridad con las personas con TEA y sus familias, brindándoles las herramientas y oportunidades que necesitan para prosperar. Por ello, la promoción de políticas que respalden estos centros y promuevan la igualdad y la inclusión de las personas con TEA, es fundamental.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. De conformidad con el artículo 3ro apartado a) de la Constitución Política de la Ciudad de México, esta capital asume como principio rector la inclusión y la no discriminación.

SEGUNDO. El artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México,

establece:

A. a C. ...

D. Derecho a la salud

1. ***Toda persona tiene derecho al más alto nivel posible de salud física y mental, con las mejores prácticas médicas, lo más avanzado del conocimiento científico y políticas activas de prevención, así como al acceso a servicios de salud de calidad.*** A nadie le será negada la atención médica de urgencia.

2. Las personas que residen en la Ciudad tienen derecho al acceso a un sistema de salud público local que tenga por objeto mejorar la calidad de la vida humana y su duración, la reducción de los riesgos a la salud, la morbilidad y la mortalidad. Asimismo, deberá incluir medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades y discapacidades mediante la prestación de servicios médico-sanitarios universales, equitativos, gratuitos, seguros, de calidad y al alcance de todas las personas. ***Aquellas con discapacidad tienen derecho a la rehabilitación integral de calidad.***

3. a 7. ...

TERCERO. La Fundación Teletón es una organización que tiene como objetivo principal la atención y rehabilitación integral de niños y jóvenes con discapacidad física y neuromusculoesquelética, y neurodivergencia en países de América Latina.



Una de las funciones más destacadas de la Fundación Teletón es su capacidad para recaudar fondos de manera masiva a través de eventos de televisión y campañas de donación. Esto les permite financiar la construcción y operación de centros de rehabilitación de alta calidad.

La fundación opera centros de rehabilitación especializados que brindan atención médica, terapias físicas y ocupacionales, así como apoyo psicológico y social a niños y jóvenes con discapacidad. Estos servicios son esenciales para mejorar la calidad de vida y la independencia de los beneficiarios

La Fundación Teletón también trabaja en la promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad. Esto incluye campañas de concientización y educación pública sobre la importancia de respetar los derechos de las personas con discapacidad y brindarles igualdad de oportunidades.

Además, Teletón no solo se enfoca en los beneficiarios directos, sino que también brinda apoyo y capacitación a las familias de niños con discapacidad. Esto ayuda a las familias a comprender y superar los desafíos que enfrentan, y a fortalecer los lazos familiares.

Es importante mencionar que, algunos centros de la Fundación Teletón también participan en investigaciones médicas y proyectos de desarrollo de tecnologías para mejorar la vida de las personas con discapacidad.

En general, la Fundación Teletón desempeña un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad en América Latina, y ha sido un

impulsor importante de la inclusión de este sector de la población.

TERCERO. Crear centros de atención al autismo contribuye significativamente a garantizar el derecho a la salud de las personas con Trastorno del Espectro Autista por varias razones fundamentales:

1. Los centros de atención al autismo están diseñados específicamente para brindar atención y servicios especializados a las personas con TEA. Esto incluye terapias conductuales, terapia del habla, terapia ocupacional y otros tratamientos que son fundamentales para su desarrollo. Al proporcionar un lugar centralizado para estos servicios, se garantiza que las personas con TEA tengan acceso a la atención médica y terapéutica que necesitan.
2. Los centros de atención al autismo suelen desempeñar un papel importante en el diagnóstico temprano del TEA. Cuanto antes se identifique el trastorno, antes se pueden iniciar las intervenciones adecuadas. Esto es crucial para maximizar el potencial de desarrollo de los niños con TEA y mejorar su calidad de vida a largo plazo.
3. El TEA es un trastorno complejo que afecta múltiples áreas del desarrollo, incluyendo la comunicación, la interacción social y el comportamiento. Los centros de atención al autismo ofrecen una atención integral que aborda todas estas áreas, ayudando a las personas con TEA a desarrollar habilidades esenciales y a superar obstáculos.
4. Estos centros se centran en la atención al individuo con TEA, y también brindan apoyo y capacitación a las familias. Esto es esencial, ya que las familias desempeñan un papel crucial en el cuidado y el desarrollo de las personas con TEA. Proporcionar orientación y recursos a las familias les

permite ofrecer un mejor apoyo a sus seres queridos.

5. Muchos centros de atención al autismo están involucrados en investigaciones y colaboraciones con instituciones médicas y académicas. Esto puede llevar a avances en la comprensión del TEA y el desarrollo de mejores enfoques de tratamiento y terapias.
6. Garantizar el acceso a centros de atención al autismo promueve la igualdad de oportunidades para las personas con TEA. Les da la oportunidad de desarrollar habilidades y alcanzar su máximo potencial, lo que a su vez puede mejorar su calidad de vida y su participación en la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES, COMPETENCIAS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONSIDERE SUSCRIBIR UN CONVENIO CON LA FUNDACIÓN TELETÓN PARA REPLICAR UN MODELO DE ATENCIÓN AL AUTISMO SIMILAR CENTRO DE AUTISMO TELETÓN (CAT) DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, QUE ATIENDA A LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE PADECEN EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA) Y QUE VIVEN EN ESTA CIUDAD CAPITAL, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR SU DERECHO A LA SALUD E INCLUSIÓN, Y BIENESTAR.



Presentado ante el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, Recinto Legislativo
de Donceles, Ciudad de México, 26 de septiembre del 2023.

S U S C R I B E

Fausto Manuel Zamorano Esparza

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA